

Jueves 19 de enero de 2012

**Adhesión de la UE al Reglamento nº 29 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas \*\*\***

P7\_TA(2012)0005

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 19 de enero de 2012, sobre el proyecto de Decisión del Consejo sobre la adhesión de la Unión Europea al Reglamento nº 29 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, referente a las prescripciones uniformes sobre la homologación de vehículos en lo relativo a la protección de los ocupantes de la cabina de un vehículo comercial (13894/2011 – C7-0303/2011 – 2011/0191(NLE))**

(2013/C 227 E/11)

(Aprobación)

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el proyecto de Decisión del Consejo (13894/2011),
  - Vista la solicitud de dictamen conforme presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 4, apartado 2, segundo guión, de la Decisión 97/836/CE del Consejo, de 27 de noviembre de 1997, relativa a la adhesión de la Comunidad Europea al Acuerdo de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas sobre la adopción de prescripciones técnicas uniformes aplicables a los vehículos de ruedas y los equipos y piezas que puedan montarse o utilizarse en éstos, y sobre las condiciones de reconocimiento recíproco de las homologaciones concedidas conforme a dichas prescripciones («Acuerdo revisado de 1958») <sup>(1)</sup> (C7-0303/2011),
  - Visto el artículo 81 de su Reglamento,
  - Vista la recomendación de la Comisión de Comercio Internacional (A7-0005/2012),
1. Concede su aprobación al proyecto de Decisión del Consejo;
  2. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo, a la Comisión y a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros.

<sup>(1)</sup> DO L 346 de 17.12.1997, p.78.

**Seguridad de los peatones y fuentes luminosas de diodo emisor de luz \*\*\***

P7\_TA(2012)0006

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 19 de enero de 2012, sobre el proyecto de Decisión del Consejo sobre la posición de la Unión Europea en relación con el proyecto de Reglamento de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas relativo a la seguridad de los peatones y el proyecto de Reglamento de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas relativo a las fuentes luminosas de diodo emisor de luz (LED) (13895/2011 – C7-0302/2011 – 2011/0188(NLE))**

(2013/C 227 E/12)

(Aprobación)

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el proyecto de Decisión del Consejo (13895/2011),